

DISCURSO DE ORDEN: “PERSPECTIVAS DE LA SALUD PÚBLICA EN EL PERÚ”

Dr. Oscar Ugarte Ubillús, Ministro de salud.

Es para mí un altísimo honor el haber sido invitado a la conmemoración de este CXX Aniversario de la Academia Nacional de Medicina. El sólo hecho de conmemorar 12 décadas de la historia republicana del país identifica a la ANM con la esencia y la identidad del Perú. Como bien ha recordado el Dr. Arce, luego de su fundación ha tenido un espacio crítico vinculado, y cómo no iba a ser de otra manera, a una etapa crítica del país luego de la Guerra del Pacífico, en un momento en que nuestro país estuvo ocupado por fuerzas extranjeras, y cuando debía resurgir la inteligencia, la ciencia, la institucionalidad. Curiosamente, luego del conflicto bélico, la Facultad de Medicina –madre de la Academia- fue abiertamente atentada por el poder político de ese entonces que surgía, en un momento de compromiso con el país, pero que el profesorado cuestionó y en respuesta a esa afrenta a la autoridad y a la autonomía universitaria, fue que ocurrió la fundación de la Asociación Libre de Medicina, que fue la institución anterior inmediata a la fundación de la Academia Nacional de Medicina. Por lo tanto, la ANM surge también como un grito de libertad, de independencia y de autonomía, y creo que estos 120 años que hoy conmemoramos son 120 años de libertad, de independencia, de autonomía, de fortaleza del pensamiento y de la identidad de la ciencia y de la investigación con la historia y con los objetivos de nuestro país. Eso es lo que a mí me hace muy honrado de poder participar en esta ceremonia.

Tengo la suerte hoy de participar siendo Ministro de Salud desde hace unas semanas, pero con la gran voluntad de transmitir un mensaje de cambio en beneficio de nuestro país y en beneficio de la salud pública. No es el caso hoy señalar los objetivos sanitarios que debemos lograr porque creo que esos están plenamente identificados; los objetivos del desarrollo del milenio señalan un norte de lo que quisiéramos cambiar, queremos cambiar realidades tales como la mortalidad infantil, la mortalidad materna, la desnutrición crónica en nuestros niños, que son afrentas al país, a su identidad, a su tradición. Cambiarlos, más que objetivos sanitarios, que suena a categorías demasiado frías, son compromisos éticos y morales para todos quienes pensamos, desde cualquier campo y cualquier disciplina en nuestro país y, por eso, de lo que hoy se trata es definir las estrategias que nos comprometan a lograr esos cambios trascendentes y quiero referirme a una de las estrategias que venimos sosteniendo como camino y ruta para alcanzar los

objetivos sanitarios que nuestro país demanda, porque tiene también la estrategia a la cual voy a hacer referencia, una tradición de lucha y que está vinculada también con la esencia de la ANM, a derechos, porque creo que garantizar el acceso a servicios de calidad y en forma oportuna por todo ciudadano y ciudadana del Perú independientemente de su condición económica, independientemente de su raza, su sexo, su edad; independientemente de si habita en zonas urbanas o rurales; independientemente de si tiene trabajo o no, es un derecho ciudadano al cual debemos contribuir a consolidar y a lograr a través de la estrategia que hemos señalado como de aseguramiento universal, pero no quiero que se entienda el aseguramiento universal como una simple categoría de la salud pública por la cual hoy nos podemos plantear tal o cual medida. Quisiera que todos entendamos el aseguramiento universal como parte de los derechos ciudadanos a los cuales todo peruano o peruana tiene derecho a acceder.

Los derechos de nuestro país y de nuestra vida republicana tienen también su historia y por eso veo el paralelismo con la ANM muy obvio, desde los derechos civiles que se expresan por ejemplo en el derecho a votar, elegir y ser elegidos que cualquiera podría decir: “Bueno esos derechos existen hace mucho tiempo y nadie los cuestiona”; y, no es cierto porque gran parte de nuestra vida republicana negó esos derechos, no ha sido sino hasta finales del siglo XIX que casi paralelo con el surgimiento de esa etapa histórica del nacimiento de la ANM, que el derecho a votar no era un derecho universal, era un derecho de los propietarios, quienes tenían propiedad podían votar, quienes tenían recursos económicos podían votar, quienes no lo tenían la Ley no les reconocía ese derecho. El acceso, por lo tanto, a algo que nos parece tan común, el derecho del ciudadano de elegir y ser elegido es un derecho que se conquistó en la historia y hoy nadie se cuestiona que ese derecho cueste al Tesoro Público porque los actos electorales cuestan y ese pago al derecho de la ciudadanía nadie dice: “Ahorremos estas elecciones y pasémonos 10 años sin elecciones”, sabemos que eso es dictadura, por lo tanto, la adquisición de derechos como esos tan elementales han sido parte de una lucha por conquistar y hacer conciencia que ser país y tener identidad y ser modernos significa una inversión necesaria para que esto se pueda lograr y plasmar.

Hoy nadie tampoco se alarma frente al derecho de las 8 horas o cualquiera de los derechos laborales, es otra generación de derechos que surgieron en la historia aparte de los derechos civiles y eso también tiene un costo social. La sociedad aporta recursos para que esos derechos existan y para que seamos en ese sentido integrados en función de esos derechos.

Los derechos sociales como la educación, la salud y el acceso a la cultura son derechos que aparecen en nuestra historia en forma posterior; algunos de ellos han sido incorporados como forma natural, nadie se extraña, por ejemplo, que sea un derecho por lo menos el acceso universal a la educación primaria, esto ya está incorporado en nuestra identidad de país y nadie discute por qué se gasta tanto en la educación primaria universal para ciudadanos y ciudadanas, para niños y niñas; sin embargo, si nosotros pensamos en términos de salud, llevamos un retraso grande como país, no está reconocido el derecho al acceso a los usuarios de salud como un derecho que cuesta y por el cual el país paga para que todos sus ciudadanos accedan a servicios oportunos y de calidad y cuando se plantea esta alternativa, empieza la reflexión: "Oye, pero cuánto va a costar eso?", "Oye, pero eso Estás loco?" y no se le reconoce como derechos tan elementales como el derecho a la educación o como los derechos ciudadanos, los derechos civiles, los derechos laborales.

En la historia no solo de nuestro país sino también del resto de los países, el acceso a nuevos derechos ha sido un proceso en desarrollo y ahora reconocemos otra generación de derechos que antes no parecían como tales. Los años 90 han sido, por lo menos en nuestro país, en otros países antes, insurgencia de derechos como la equidad de género, la interculturalidad. Son temas de los cuales no hablábamos antes y ahora más recientemente está incorporado también en nuestra legalidad, en nuestro marco legal, derechos, estos de la "quinta generación" que le llaman, estos derechos difusos que no son fácilmente individualizables, como el derecho al ambiente, el derecho por lo tanto a acceder a condiciones de vida para el país, a la cual debemos acceder todos los ciudadanos y que no son individualizados para uno o para otros. Ese es el proceso de avance de la historia y del proceso de avance de un país que accede a la modernidad.

En cuanto a salud, debemos reconocer que todavía somos pre-modernos, recién cuando reconozcamos como

derecho real alcanzable el acceso de todos, ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su edad, sexo o ubicación económica o geográfica a servicios de salud de calidad y en forma oportuna, estaremos dando un paso a la modernidad y este es el sentido de esta estrategia que está planteada, no sólo, por supuesto por mi gestión, sino que está planteada por los partidos políticos que suscribieron los acuerdos del año 2006, por diversas instituciones, por el Colegio Médico del Perú que ha planteado estas banderas hace mucho tiempo, que son las banderas que levantan las academias, las sociedades Científicas, en el ámbito de la Salud Pública del país, que está planteado también en otros escenarios, al igual aportan diversos pensadores, las academias, las universidades, pero esto no tiene todavía marco legal definido, y ésta es una aspiración que creo Sr. Presidente de la Academia, amigos y amigas todos, podemos alcanzar en el periodo, en el futuro próximo si es que hacemos de eso una demanda colectiva ciudadana, porque más allá del valor, sin duda importantísimo, de garantizar condiciones óptimas de atención en salud, los derechos ciudadanos, todos en su conjunto, son un elemento de cohesión social, son elementos de identidad como país, son elementos que garantizan fortaleza para enfrentar retos superiores como país, por lo tanto, que tienen una potencialidad para el colectivo nacional que nos afirma como peruanos, que nos afirma como ciudadanos, como ciudadanas, que nos hermanan, que nos identifican y que nos da, por lo tanto, la capacidad de transformación cada vez más profunda.

Hemos hecho referencia en otras ocasiones como, por ejemplo, oportunidades importantísimas en la historia republicana, desde mi punto de vista económico, se perdieron, me refiero a esos 30 años de la época del guano que significó una riqueza increíble para el país, o los 20 años, los primeros decenios del Siglo XX que vinculados a la Primera Guerra Mundial significó también recursos ingentes para el país por la venta de sus productos de exportación, significaron oportunidades perdidas porque no se apostó a esta identidad de país, que sólo puede surgir del fortalecimiento de este gran capital que tiene todo país que es el capital humano. Al no apostar a la concreción de los derechos civiles, sociales (educación, cultura, salud) se perdió la oportunidad de crear esa cohesión social que es la única garantía y la única palanca que pueden producir las transformaciones sociales revolucionarias que requieren los países. Podemos invertir en carreteras, podemos invertir en infraestructura, eso está muy bien, pero ni las carreteras,

ni la infraestructura, servirán para potenciar al país sin el capital humano adecuadamente desarrollado para que pueda producir ese cambio trascendente que nuestro país requiere.

Por lo tanto, los cambios sanitarios, estimado presidente de la ANM, amigos y amigas, los cambios sanitarios hay que verlos con la profundidad de los cambios que se necesitan para hacer avanzar a nuestro país a una nueva situación de modernidad y dejar los lastres que todavía hoy tenemos y aprovechar las coyunturas favorables como ésta que estamos viviendo, que ya algunos historiadores dicen: “Esta es la tercera gran oportunidad que tiene el Perú para dar un salto hacia el futuro, hacia la modernidad, hacia el desarrollo”.

Cuando planteamos, por lo tanto, estrategias en el campo de la salud pública no sólo estamos mirando en lo que es justo, como acceso a servicios, tenemos que mirar también en lo que implica como transformación de esta capital humano y la cohesión que eso permite para los cambios que intentamos como país. No he podido dejar de hacer esta reflexión al pensar en los 120 años de la ANM, porque es una historia que está vinculada a ese proceso y estoy seguro que se haya reflexionado o no sobre lo mismo, palpita en cada uno de sus integrantes esta vinculación con la historia y esta vinculación con las expectativas que nuestro país tiene y con la apuesta a que seremos mejores como sociedad si es que logramos estos pasos importantes.

Creo que tenemos suerte los que estamos en el campo de la salud pública de tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones trascendentes hoy, pero esas no son decisiones individuales, son responsabilidades colectivas y así como hay procesos que se vienen dando, como es, por ejemplo, el proceso de descentralización política del país que es otro gran cambio que venimos viviendo en estos últimos años y que lleva una transformación que también es histórica, de pasar de un modelo de país con gobierno único nacional y centralizado que es lo que predominó durante toda la república, a un gobierno de país unitario pero con tres niveles de gobierno: nacional, regional y local que nos plantean una forma diferente de organización de país. Eso también es la consecución de derechos y de acceso a las decisiones políticas en el país, el aseguramiento universal, la descentralización política del país son por lo tanto, estrategias que no hay que pensarlas simplemente como cambios pequeños de formas en la organización de servicios o en la organización de poder, hay que pensarlas como formas trascendentes de cambio que nos deben llevar a la posibilidad de que el

país sea efectivamente sostenible, cohesionado, unitario y que mire el futuro con perspectiva.

Es mi compromiso, Sr. presidente de la ANM, amigos y amigas todos, desde la gestión del Ministerio, avanzar en la solución de estos problemas sanitarios que todos reconocemos y en el fortalecimiento de las estrategias como la señalada del aseguramiento universal o la descentralización o la del fortalecimiento del primer nivel como un cambio importantísimo en el sistema de salud pública. Pero, además, con la mirada integral de atención primaria que atraviesa todos los niveles y lo que plantea es una estrategia importantísima de prevención y promoción de salud como ejes fundamentales de nuestro accionar a lo cual se suman todos los cambios que tengamos que hacer en el aparato prestador y en los diversos niveles de complejidad. Es cambiar nuestra lógica de pensar y aplicar estas estrategias lo que se convierte en un reto importantísimo para este cambio fundamental.

Hemos propuesto, y ustedes conocen Sr. presidente de la ANM y viceministro, que estamos proponiendo compromisos a las diversas instituciones y a todos los ciudadanos en el país para poder avanzar en estos retos sanitarios.

Tenemos un primer compromiso de desarrollar los recursos humanos como una palanca fundamental para el cambio, debemos reconocer que no tenemos una política adecuada de recursos humanos en el país y, sin embargo, tenemos valores innegables, tenemos pensadores y científicos de primer nivel que pueden ser orientadores en la formulación de políticas modernas de desarrollo de recursos humanos, de desarrollo y capacidades, de vincular las capacidades que requerimos desarrollar con las necesidades sanitarias que el país demanda y articular, por lo tanto, desde las instituciones formadoras, las instituciones universitarias, los cambios necesarios para aportar al desarrollo de esos recursos humanos bajo los perfiles que se necesitan para el país y articular con ello también las condiciones de acceso laboral de las diferentes instituciones que contratan personal y por supuesto restablecer condiciones dignas para el ejercicio profesional.

Tenemos por lo tanto, en el campo de los recursos humanos un compromiso innegable que sólo lo podremos asumir si lo hacemos colectivamente, pero es también un compromiso desde la gestión y por supuesto invitamos a todas las instituciones a desarrollar una propuesta, una política y un plan de inversión multianual en infraestructura y equipamiento que nuestro país necesita a partir de la constatación que lo que hoy tenemos versus

lo que las demandas sociales nos plantean, muestra un déficit importante y significativo, y necesitamos formular un plan multianual pensando en el mediano y largo plazo de necesidades de inversión en infraestructura, equipamiento que vinculado a los recursos humanos se conviertan en condiciones necesarias para este cambio sanitario al cual debemos aspirar, pero eso sería incompleto si no formulamos dos compromisos adicionales; de un lado, el compromiso ético y moral que significa ejercer las funciones públicas y también las funciones profesionales privadas e individuales respetando las normas de ética y, por lo tanto, desarrollando una lucha frontal contra la corrupción en salud.

Este es un compromiso que diversas instituciones vienen formulando con toda justicia, me estoy refiriendo por ejemplo a los Gobiernos Regionales de San Martín, Lambayeque, La Libertad, Ucayali y algunos otros que, desde el espacio de los Consejos Regionales de Salud que articulan a las instancias del Gobierno Regional, como la Dirección Regional de Salud o los diferentes actores (EsSalud, sanidades, universidades, sociedades civiles, en fin, todas las instituciones de la sociedad, se plantean la necesidad de ejercer con toda transparencia y de aplicar políticas anticorrupción en salud. Debemos, por lo tanto, asumir también este compromiso y lo hemos planteado desde la gestión, pero queremos además plantear un cuarto compromiso para que a través de las estrategias señaladas logremos los objetivos sanitarios y contribuyamos a este cambio sanitario que es parte de un cambio de expectativas del país para el desarrollo y para la transformación y la sostenibilidad del mismo y es aceptar este reto que nuestro Colegio Médico ya planteó y que en mi calidad de Ministro de Salud lo asumo y lo hago extensivo a todas las instituciones y a todos los ciudadanos, es este reto y este pacto por la calidad de atención en todos los servicios, sean éstos preventivos, promocionales, de atención o de recuperación de la salud.

Porque, más allá de definir los estándares necesarios de calidad, que es una necesidad y hay que hacerlo, el plantear como lo ha hecho el Colegio Médico, un pacto por la calidad es en primer lugar poner por delante a la persona humana, es poner por delante el derecho ciudadano a acceder a un servicio que reconoce su calidad humana y, por lo tanto, que se ejerce con calidez, se ejerce con absoluto buen trato, con garantía de información, con toda la solvencia profesional y técnica que se requieren, este pacto por la calidad al igual accedemos desde el rol que hoy tenemos pero que ha sido planteado con una buena iniciativa desde el Colegio Médico, tiene pues por delante este reconocimiento de derechos al cual hacíamos alusión al inicio de esta exposición y que está vinculado a la historia de la ANM y a la historia de nuestro país en estos 120 años no basta para referir este periodo al cual estamos aludiendo.

Qué bueno que podamos coincidir en estos aspectos, qué bueno que podamos comprometernos en la defensa del derecho ciudadano a una buena atención y a una gran calidad con los estándares que están siendo definidos como estándares para la persona humana que es el peruano y la peruana.

Sean pues, Sr. presidente de la ANM, estas reflexiones parte del compromiso que desde este cargo, siempre efímero, ponemos a disposición de la ANM, a disposición del Colegio Médico, a disposición de todas las instituciones que animan el campo de la salud pública. Quiero expresar entonces, reiterando mi agradecimiento por haberme invitado a esta conmemoración tan trascendente de los 120 años de la ANM, reiterar mi compromiso como simple militante de la salud pública, desvinculando de los cargos que podamos tener transitoriamente, a trabajar en forma conjunta por esos logros y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que la salud pública peruana tenga un cambio fundamental y siempre esté al servicio de peruanos y peruanas como lo está la Academia Nacional de Medicina.

Muchas gracias.